

Estándares del Sistema de Bibliotecas de la UBA

*Mg. Elsa Elena Elizalde
Directora General*

17º Encuentro de Bibliotecas Universitarias
“Bibliotecarios y bibliotecas: responsabilidad y compromiso”

45º Reunión Nacional de Bibliotecarios
Buenos Aires, 25 de abril de 2013



COMISIÓN TÉCNICA

INTEGRANTES:

- Lic. Silvia Contardi – INIBI, Fac. de Filosofía y Letras
- Mg. Elsa Elena Elizalde - SISBI
- Bibl. Nora M. Fasano de Roig – SISBI
- Bibl. Alicia Ferrari de Amaya – Dir. Centro de Documentación-Biblioteca, Fac. de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Prof. Nora López – Dpto. de Bibliotecología y Ciencia de la Información, Fac. de Filosofía y Letras
- Prof. Daniel Luirette – Dpto. de Bibliotecología y Ciencia de la Información, Fac. de Filosofía y Letras
- Prof. Rosa E. Monfasani – Dir. Bca. y Centro Multimedia, Fac. de Cs. Veterinarias
- Lic. Beatriz Oellers – Dir. Biblioteca, Fac. de Psicología
- Lic. Natalio Tenuta – Vice Dir. Biblioteca, Fac. de Ingeniería



MARCO

- Para todas las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires.
- Para complementar y actualizar la normativa existente.
- Para dar visibilidad institucional a las Bibliotecas.



OBJETIVOS

Ofrecer a todas las Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires, un conjunto de criterios básicos para la:

- Planificación
 - Administración
 - Toma de decisiones
-
- En la prestación de sus servicios y/o productos de información.
 - En la definición y evaluación de sus objetivos e indicadores.



ESTRUCTURA DE LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UBA

1. EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UBA

La misión del Sistema de Bibliotecas de la UBA es la coordinación y la cooperación entre las Unidades de Información de la Universidad para brindar servicios y productos de excelencia a diferentes usuarios y propiciar la capacitación continua de todo su personal.

1.1 Consideraciones generales

1.2 Sistema de Bibliotecas y de Información - SISBI

1.3 Las Bibliotecas de la UBA

1.4 Estructura

1.4.1 Áreas funcionales

1.5 Dependencia

ANEXO: 1. Mapa conceptual de la biblioteca universitaria.



2. DESARROLLO DE LA COLECCIÓN

Las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires deben disponer de una política de desarrollo de sus colecciones documentales, en todos sus tipos y soportes.

2.1 Consideraciones generales

2.2 Política de Desarrollo de la Colección

2.3 Procesos de la Política de Desarrollo de la Colección

2.3.1 Selección

2.3.2 Adquisición

2.3.2.1 Compra

2.3.2.2 Canje

2.3.2.3 Donación

2.3.3 Evaluación

2.3.4 Descarte



3. PROCESOS TÉCNICOS

El material bibliográfico y documental, en cualquier soporte, que ingresa a la biblioteca o al que la biblioteca provee acceso, debe ser organizado y procesado para integrarlo a la colección y hacerlo accesible para la consulta.

3.1 Consideraciones generales

3.2 Procesamiento de los recursos bibliográficos

3.2.1 Control, sellado e inventariado

3.2.2 Análisis documental

3.2.2.1 Catalogación

3.2.2.2 Análisis temático

3.2.2.3 Control de autoridades

3.2.3 Registros bibliográficos

3.2.4 Preparación física

3.3 Catálogos

3.4 Catálogos colectivos

4. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS

La Biblioteca universitaria debe establecer, promover y mantener servicios y/o productos de calidad para cumplir con su misión, que se inscribe en el contexto más amplio de la misión específica de cada Unidad Académica.

- 4.1 Consideraciones generales
- 4.2 Los usuarios
- 4.3 Servicios y/o Productos
 - 4.3.1 Consulta
 - 4.3.2 Préstamo
 - 4.3.2.1 In situ
 - 4.3.2.2 A domicilio
 - 4.3.2.3 Interbibliotecario
 - 4.3.2.4 Provisión de copias de documentos
 - 4.3.3 Hemeroteca
 - 4.3.4 Referencia
 - 4.3.5 CRAI
 - 4.3.6 Página web
 - 4.3.7 Repositorio Institucional
- 4.4 Formación de Usuarios
- 4.5 Difusión
- 4.6 Extensión



5. RECURSOS HUMANOS

Las bibliotecas deben contar con bibliotecarios para la gestión del conocimiento y la prestación de los servicios, además de personal auxiliar de apoyo a estas tareas. Deberán contribuir también profesionales y técnicos de otras disciplinas, según corresponda en cada Biblioteca.

5.1. Consideraciones Generales

5.2 Tipología del personal de las bibliotecas universitarias

5.2.1 Profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información

5.2.2 Profesionales de otras disciplinas

5.2.3 Personal no profesional

5.2.4 Provisión de personal

5.3 Capacitación en servicio

5.4. Esquema de las funciones del personal de las bibliotecas de la UBA



6.INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y TECNOLÓGICA

La biblioteca debe poseer una infraestructura edilicia y tecnológica acorde con las necesidades del personal y de los usuarios.

6.1 Consideraciones generales

6.2 Edificio

6.3 Instalaciones. Área de servicios al público. Área de trabajo interno. Condiciones ambientales. Condiciones de seguridad.

6.4 Equipamiento. Mobiliario. Recursos informáticos



7. CONSERVACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL

Las bibliotecas deben mantener sus colecciones en condiciones óptimas de conservación para el uso y accesibilidad de los usuarios.

- 7.1 Consideraciones generales
- 7.2 Política de Conservación
- 7.3 Plan de Conservación preventiva
- 7.4 Plan de acción ante un siniestro
- 7.5 Rescate y salvamento de la colección
- 7.6 Capacitación del Personal

ANEXO 1. Temperatura y humedad relativa. Valores medios recomendados para papel.



8. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

La biblioteca universitaria debe contar con un presupuesto propio dentro del presupuesto asignado a la Unidad Académica, articulado con el presupuesto de la Universidad.

- 8.1 Consideraciones generales
- 8.2 Marco normativo
- 8.3 Obtención de recursos
- 8.4 El presupuesto
 - 8.4.1 Elaboración y aprobación
 - 8.4.2 Implementación
 - 8.4.3 Control
- 8.5 Identificación de componentes del presupuesto
 - 8.5.1 El presupuesto de operación
 - 8.5.2 El presupuesto de inversión
- 8.6 Fuentes de financiamiento



9. GESTIÓN DE CALIDAD

Las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires deben evaluar en forma periódica la calidad, eficacia, eficiencia, utilidad y relevancia de sus servicios, instalaciones y recursos asignados en relación con su misión, metas y objetivos, los que están en consonancia con los objetivos de la institución mayor.

9.1. Consideraciones generales

9.2 Evaluación

9.3 Medición

ANEXOS: 1. Lista de indicadores de desempeño de bibliotecas:
Tabla A.1
2. Definiciones IRAM-ISO
11620



BIBLIOGRAFÍA

(Normalizada de acuerdo con las normas de la APA)

- GENERAL
- COMPLEMENTARIA
(ordenada por estándar)

Ebook

**Estándares del Sistema de Bibliotecas
de la Universidad de Buenos Aires**

Comisión Técnica de Estándares

Universidad de Buenos Aires
Secretaría de Ciencia y Técnica
Sistema de Bibliotecas y de Información
Abril 2013





¡Muchas gracias!

<http://www.sisbi.uba.ar/>

elsa@sisbi.uba.ar